



Federación Aragonesa de Tiro con Arco  
Pº de Teruel, 36  
50004 - Zaragoza  
Tel. 976226032

[www.arcoaragon.com](http://www.arcoaragon.com)  
[info@arcoaragon.com](mailto:info@arcoaragon.com)

CIRCULAR 1-08  
Zaragoza, 11 de Diciembre de 2008

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO** **ARAGONES DE TIRO CON ARCO** **Temporada sala 2008 - 2009**

### **PRUEBAS CLASIFICATORIAS**

Podrán inscribirse a estas pruebas clasificatorias todos los deportistas que puedan acreditar el tener la licencia Nacional de la RFETA en vigor, no estar suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior, poseer documento de tener la condición política de aragonés y de haber conseguido en competición oficial, en los dos años anteriores a el que en ese momento este en vigor la puntuación siguiente:

	Sala
ARCO FEMENINO RECV/COMP	500 - 560
ARCO MASULINO RECV/COMP	520 - 570

El Seleccionador podrá permitir la inscripción a deportistas, que no hayan alcanzado, por el momento estas puntuaciones, pero que tengan un interés deportivo suficiente.

La inscripción a las pruebas clasificatorias será gratuita y de deberá realizarse tres días antes de la *segunda* prueba clasificatoria, de la temporada. Esta inscripción otorga el derecho a poder ser seleccionado, no a participar en las

pruebas clasificatorias, para las que se deberá de seguir el conducto habitual de cada competición.

## **PRUEBAS CLASIFICATORIAS**

### **SALA**

- LOS TRES NACIONAL POSTALES DE SALA.
- TROFEO SAN VICENTE.
- CAMPEONATO DE ARAGÓN DE TIRO EN SALA.

Para poder optar a formar parte de la Selección Aragonesa, es obligatorio acudir al Campeonato de Aragón y al menos al 50% del resto de las pruebas clasificatorias. Salvo caso de fuerza mayor y debidamente justificada.

Los gastos derivados de estas pruebas clasificatorias correrán por cuenta del deportista.

NOTA:

Para más aclaraciones ver Normativa 1, Selección de los Equipos Aragoneses.



Fdo. Juan Manuel Alique Palomino  
Presidente FATA